

## **El Programa Internacional de Desarrollo de Reducción de Daños de la Open Society Foundations anuncia una convocatoria de propuestas para documentar abusos en centros de tratamiento de personas que usan droga en América Latina.**

### **El Programa Internacional de Desarrollo de Reducción de Daños**

Fundado en 1995, el Programa Internacional de Desarrollo de Reducción de Daños (IHRD) – parte del Programa de Salud Pública (PHP) de la Open Society Foundations (OSF) trabaja para promover la salud y los derechos humanos de las personas que usan drogas. A través de subvenciones, capacitación, y recolección y diseminación de información, IHRD busca reducir la transmisión del VIH y otros daños relacionados con el uso de drogas, así como poner fin a las políticas y prácticas que marginan y discriminan a los usuarios de drogas. Nuestro trabajo se basa en la premisa de que personas incapaces de abstenerse del uso de drogas ilícitas pueden aun así hacer cambios positivos para proteger su salud y la de sus familias y comunidades.

Para obtener más información sobre el PHP y sobre IHRD, visite nuestro sitio web:

<http://www.opensocietyfoundations.org/about/Programs/Public-Health-Program>

### **Declaración del problema**

En muchos países de América Latina, personas que consumen drogas son detenidas en pabellones hospitalarios cerrados o en centros privados que ofrecen "tratamiento farmacológico". Pueden ser sometidos a terapias experimentales o no aprobadas, agredidas físicamente y sexualmente o recibir duros castigos que a menudo constituyen trato cruel, inhumano y degradante, o incluso la tortura. En muchos casos están recluidos contra su voluntad, o porque han sido declarados "incapacitados" a petición de un miembro de su familia. Criterios para la entrada y salida en estas instalaciones cerradas son a menudo arbitrarios, inexistentes, o confusos para los que están detenidos.

Estos centros de detención de personas que usan drogas han sido criticados por grupos de derechos humanos. En 2012, doce organismos de las Naciones Unidas emitieron una [declaración](#) llamando a "los Estados que operan centros de detención y rehabilitación para drogodependientes a cerrarlas sin demora y a liberar a las personas detenidas". El [Relator Especial sobre la Tortura](#) y el [Relator Especial sobre la Salud](#) ambos han publicado reportes pidiendo que se cierren centros abusivos de "tratamiento" para personas que usan drogas y llamando a que se hagan disponible en ves, centros de tratamiento voluntario y basado en la comunidad. El [Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria](#) ha criticado el tratamiento involuntario de dependencia a drogas en Brasil.

Centros de detención a personas que usan drogas de gestión privada han recibido menos atención de parte de las agencias protectoras de derechos humanos y de los proveedores de asistencia técnica. América Latina es una región donde abundan estos centros que funcionan a menudo manejados por instituciones religiosas o quasi-religiosas. En [México](#) y [Guatemala](#), se ha recabado cierta documentación sobre estos

centros abusivos, y también existe evidencia de los incendios que mataron a decenas atrapados dentro de estos centros en [Perú](#) y de la clausura de algunos centros en [Ecuador](#). En general, sin embargo, las experiencias de personas que usan drogas (u otros a quienes se les considera faltos de rehabilitación moral como personas lesbianas, gay o trans-género, e incluso, en algunos países, personas con enfermedad mental,) quienes se han encontrado detenidos en estos centros, no se han detallado.

### **Objetivos**

La misión de este conjunto de subvenciones es llamar la atención a los abusos en centros cerrados de tratamiento de personas que usan drogas en América Latina, con el fin de presionar a los gobiernos a establecer mecanismos para el monitoreo de abusos, para regular instalaciones ofreciendo "tratamiento" o "rehabilitación" de personas que usan drogas y, en países donde el tratamiento involuntario es permitido por la ley, para evaluar experiencias de aquellos sometidos a dicho tratamiento.

### **Meta**

El objetivo de estas subvenciones es apoyar la documentación de abusos en centros de tratamiento de drogas en los países de América Latina a través de la producción de un breve resumen que describe el número estimado de dichos centros, mecanismos reguladores (si existen), y producir relatos de experiencias de los detenidos a través de documentación, entrevistas, fotografías, video y grabaciones de voz. Materiales recogidos a través de este proceso serán compilados en un informe electrónico y compartidos con organizaciones asociadas nacional e internacionalmente, y con personas en posiciones claves gubernamentales. Las historias pueden ser adaptadas para compartir con organismos relevantes de la ONU. Se espera que los participantes ayuden a difundir el informe en su país a través de eventos como conferencias de prensa, debates y presentaciones. También se pedirá que compartan sus resultados en reuniones y conferencias regionales, y en el blog del sitio web de Open Society Foundations entre otros.

### **Elegibilidad**

Alentamos a las organizaciones sin fines de lucro e instituciones académicas a solicitar. Grupos solicitantes deben tener experiencia de trabajo en colaboración con personas que usan drogas y deben ser capaces de demostrar capacidad de efectivamente documentar experiencias de malos tratos en centros de tratamiento de drogas al tiempo que garantizan la seguridad y el anonimato de los entrevistados. Se prefiere que demuestren trabajo de documentación previo. Mientras que la documentación puede ocurrir en solo una ciudad, propuestas para recopilar información en varias ciudades recibirán prioridad.

### **Productos de trabajo**

Cada solicitante deberá presentar dos elementos:

1) un breve resumen de los mecanismos de tratamiento involuntario y/o de centros privados de “tratamiento” en un país determinado (que describe los mecanismos de entrada, salida, número de centros, regulación y estatus legal de los centros de responsabilidad del gobierno y el mecanismo para el mismo), con citas de fuentes de información. Si relevante y disponible, por favor, anexe artículos relacionados, historias de televisión u otros medios.

2) relatos de violaciones de derechos humanos en centros de tratamiento de drogas en un país determinado. Estos podrían adoptar la forma de tener una visión general de abusos en estas configuraciones (véase ["centros de rehabilitación obligatoria de Guatemala"](#) por ejemplo) o de entrevistas con individuos con experiencia directa de abuso (ver ["tratado con crueldad: abusos en nombre de drogas rehabilitación"](#) como ejemplo). Si se decide presentar entrevistas, esperamos que se presenten al menos cinco.

Todo producto de trabajo final, así contengan descripciones o entrevistas, deben incluir información sobre:

- ¿Quién dirige los centros?
- Cómo la gente terminó en los centros
- Otras personas detenidas allí (qué tipos de tratamientos se ofrecen; qué otras condiciones son causa de detención)
- ¿Cuáles son las condiciones dentro de los centros? (incluyendo las condiciones de vida, participación de doctores u otro personal médico, abusos y castigos, trabajos forzados y supuesto tratamiento)
- Criterios para el egreso del centro
- Cualquier información sobre monitoreo de gobierno o sanciones por abusos

Si es posible, los beneficiarios deben someter también vídeo, grabaciones de voz o fotografías para acompañar sus piezas escritas.

El producto de trabajo se puede presentarse en inglés, español o portugués. Todos los materiales se tienen que entregar el 01 de agosto de 2014.

Después de publicar el informe y las piezas mediáticas acompañantes, los autores deberán organizar al menos un evento para difundir los resultados en su país de enfoque. Estos eventos tendrían lugar en diciembre de 2014.

### **Cómo solicitar**

Los interesados deberán enviar una carta de interés, antes del 25 de abril de 2014, en inglés, español o portugués a Denise Tomasini-Joshi ([denise.tomasini@opensocietyfoundations.org](mailto:denise.tomasini@opensocietyfoundations.org)). Las notas de interés deben ser no más de cuatro páginas y deben incluir:

1. Resumen de información de su conocimiento de abusos en el tratamiento de personas que usan drogas en el país en cuestión. En concreto, por favor detalle cómo llegó a conocer sobre los abusos cometidos en centros de tratamiento de drogas, o cómo va a obtener acceso a personas con experiencia directa de los abusos.
2. Un método de recolectar fotos, video o grabaciones de voz para acompañar su contribución escrita.
3. Plan para proteger la seguridad de los entrevistados y garantizar el consentimiento informado para su participación, y para las fotos o video, y para obtener permisos para el uso del material.
4. Ideas para ayudar a difundir el informe final y trabajo de medios, incluyendo a través de eventos como exposiciones y debates, o por involucrar a las autoridades locales y nacionales o los medios de comunicación. Favor detallar ocasiones, eventos o fechas específicas para tal compromiso.

Aunque no es necesario, se dará consideración favorable a las organizaciones que proporcionen:

- Ejemplos de reportes previos o elementos multimedia.
- Ejemplos de cabildeo exitoso con funcionarios del gobierno.
- Conexiones con medios de comunicación.
- Ejemplos de colaboraciones previas con personas que usan drogas.
- Instancias de presentaciones previas en conferencias o medios.

Algunos solicitantes serán invitados a presentar propuestas completas para financiación. Una propuesta completa tendrá que ser entregada el 15 de mayo de 2014 y deberá incluir un plan de trabajo detallado y presupuesto.

#### **Duración y presupuesto del proyecto**

Las subvenciones serán de \$10.000 dólares; con un estipendio de \$3.000 para viajar dentro del país. En caso de ser necesario, dinero adicional puede ser proporcionado para eventos de difusión si se justifica. El período de la beca será el 1 de junio hasta el 01 de diciembre de 2014.

#### **Contacto**

Denise Tomasini-Joshi, Sub-Director, Programa Internacional de Desarrollo de Reducción de Daños: [denise.tomasini@opensocietyfoundations.org](mailto:denise.tomasini@opensocietyfoundations.org).